

telemáticos, sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía así como con el Estado a efectos del procedimiento de contratación ..... (indicar el procedimiento contractual de que se trate), de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, y demás disposiciones de aplicación.

En ....., a ..... de ..... de 200.....

Fdo:.....  
(Sello de la empresa, en su caso)

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 31 de marzo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se aprueba la relación de montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, susceptibles de realizar aprovechamientos gratuitos de asentamientos apícolas.*

En virtud del Decreto 250/1997, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía y, de acuerdo con lo previsto en los Programas Anuales de Aprovechamientos de las respectivas provincias,

### HE RESUELTO

Primero. Aprobar la relación de montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía objeto de asentamientos apícolas, con determinación del número de colmenas por asentamiento apícola y localización de los mismos, que figure en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. El período de adjudicación será por tres años.

Tercero. Los interesados en solicitar dichos asentamientos deberán presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según modelo que se adjunta en el Anexo 11 de la presente Resolución.

Cuarto. Dichas solicitudes, se dirigirán a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente de las respectivas provincias donde esté ubicado el monte que se solicite. Las instancias podrán presentarse en los registros, oficinas y lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

La presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de marzo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

# MEDIO AMBIENTE

## Anexo I

Relación de montes de la Comunidad Autónoma de Andalucía objeto de aprovechamientos gratuitos de asentamientos apícolas.

| MONTE  | Cód. J.A.   | T.M.              | Colmenas | Localización (Coordenadas – Paraje) |              |                       |
|--|-------------|-------------------|----------|-------------------------------------|--------------|-----------------------|
|  |             |                   |          | UTM X                               | UTM Y        |                       |
| Grupo de Montes de Gergal                      | AL-11030-JA | Gergal            | 100      | 534.730,00                          | 4.118.840,00 | C. Prado Navas        |
|  | AL-10001-JA | Velez Blanco      | 50       | 582.417,00                          | 4.183.729,00 | Río Alcaide           |
|  | AL-10501-JA | "                 | 100      | 572.892,00                          | 4.168.912,30 | Las Peñicas           |
| El Cinchado y Pilar de la Brama                | CA-10007-JA | Medina Sidonia    | 100      | 258.368,00                          | 4.022.697,00 | Breña Lengua          |
|  | JA-10001JA  | Cazorla           | 50       | 505.742,36                          | 4.196.320,61 | Jorro Tía Plagedes    |
| Grupo de Montes de Guadahornillos              | JA-11004-JA | La Iruela         | 50       | 499.205,08                          | 4.193.476,22 | Cerro de la Alcuza    |
|  |             |                   | 50       | 501.121,00                          | 4.206.931,64 | Collado Lobero        |
|  |             |                   | 50       | 500.632,10                          | 4.204.709,16 | Lancha del Tomojón    |
|  |             |                   | 50       | 505.600,14                          | 4.203.253,21 | La Olmedilla          |
|  |             |                   | 50       | 500.116,00                          | 4.206.519,44 | El Acebuchal          |
| Grupo de Montes de Vertientes del Guadalquivir | JA-11009-JA | Santo Tomé        | 100      | 502.215,80                          | 4.208.404,46 | La Escalera           |
|  |             |                   | 50       | 503.208,93                          | 4.209.156,53 | Clavelias             |
|  |             |                   | 50       | 500.438,00                          | 4.208.623,81 | El Rincón             |
|  |             |                   | 50       | 509.097,78                          | 4.206.731,57 | Cerro El Polvo        |
|  |             |                   | 50       | 508.490,34                          | 4.204.844,15 | El Chamizo            |
|  |             |                   | 50       | 513.185,96                          | 4.211.688,04 | Los Torcaillos        |
|  |             |                   | 50       | 511.716,97                          | 4.210.281,76 | Collado Las Escañas   |
| Aguas Blanquillas                              | JA-10073-JA | Santiago-Pontones | 50       | 514.483,64                          | 4.212.393,62 | Las Cuevas            |
|  |             |                   | 50       | 515.740,00                          | 4.214.710,00 | Arroyo Los Chorreones |
| Solana de Coto Ríos                            | JA-10077-JA | "                 | 50       | 513.804,57                          | 4.211.868,04 | La Tobilla            |
|  |             |                   | 50       | 513.820,85                          | 4.211.254,09 | Coto Ríos             |
| Cerros del Pozo                                | JA-10149-JA | "                 | 100      | 507.343,28                          | 4.180.049,79 | Llanos de la Puerca   |
|  |             |                   | 100      | 506.451,67                          | 4.180.185,67 | Arroyo Seco           |



## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 4 de abril de 2005, de la Delegación Provincial en Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato de «Arrendamiento de equipos de reprografía homologados Xerox para los Organos Judiciales, por cuatro años».*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 24/2005.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Arrendamiento de bienes homologados.
  - b) Descripción del objeto: «Arrendamiento de equipos de reprografía homologados Xerox para los Organos Judiciales, por cuatro años».
  - c) Lote: Unico.
  - d) Boletín y fecha de publicación licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - c) Forma: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 301.564,48 euros (IVA e impuestos incluidos).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 1.4.2005.
  - b) Contratista: Xerox España The Docum. C.SAU.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe adjudicación: Trescientos un mil quinientos sesenta y cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos (IVA e impuestos incluidos).

Málaga, 4 de abril de 2005.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

*RESOLUCION de 4 de abril de 2005, de la Delegación Provincial en Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato de «Arrendamiento de equipos de reprografía homologados Minolta para los Organos Judiciales, por cuatro años».*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 23/2005.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Arrendamiento de bienes homologados.
  - b) Descripción del objeto: «Arrendamiento de equipos de reprografía homologados Minolta para los Organos Judiciales, por cuatro años».
  - c) Lote: Unico.
  - d) Boletín y fecha de publicación licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - c) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 235.120,00 euros (IVA e impuestos incluidos).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 1.4.2005.
  - b) Contratista: Konica Minolta Business Solutions Spain, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe adjudicación: Doscientos treinta y cinco mil ciento veinte euros (235.120 euros), (IVA e impuestos incluidos).

Málaga, 4 de abril de 2005.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

*RESOLUCION de 4 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato de «Asistencia técnica en materia de peritaciones judiciales, en el ámbito de los Organos Judiciales de Málaga y Provincia».*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 15/2005.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Asistencia.
  - b) Descripción del objeto: «Asistencia técnica en materia de peritaciones judiciales, en el ámbito de los Organos Judiciales de Málaga y Provincia».
  - c) Lote: Unico.
  - d) Boletín y fecha de publicación licitación: BOJA núm. 44 de 4.3.05.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 119.510,00 euros (IVA e impuestos incluidos).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 1.4.2005.
  - b) Contratista: Asociación Española de Peritos Tasadores Judiciales.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe adjudicación: Noventa y seis mil quinientos euros (96.500 euros), (IVA e impuestos incluidos).

Málaga, 4 de abril de 2005.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

*RESOLUCION de 4 de abril de 2005, de la Delegación Provincial en Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato de «Servicio de ordenación, custodia y conservación de documentación judicial».*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 06/2005.